



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San  
Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 NOV 2018

VISTO:

E. Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000274/2018 de Proyectos de Investigación y,

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.  
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que se siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

- Expte. CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000274/2018 PI: "Metabolitos secundarios de los frutos de *Prosopis denudans*" - Dir. Mg. Vivien Pentreath.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien correspondiera y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 522/18

*Olga S. Herrera*  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud  
U.N.F.S.J.B.

*Sra. Susana Josefina Risso*  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de C. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

*Universidad Nacional de la Patagonia San*

*Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

ANEXO RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 522/18

- Expte. CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000274/2018 PI: "Metabolitos secundarios de los frutos de Prosopis denudans"

UNIDAD EJECUTORA

Pentreath Vivien
Tolosano Javier Alejandro
Chiarotto Magalí Luciana
Muñoz Adriana Valeria
Gamarra Karina Noemí

*SR*  
*Olga H*